MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 188 **DEL** 21 NOV 2024

Por la cual se ordena la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA **PN HOCEN SA 023 2024** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Orden Interna No. 022 del 15 de febrero de 2024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional, y

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que en el literal a) numeral 2.1 del Artículo 2 de la Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 de la Dirección General de la Policía Nacional, delegó en el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, la competencia para contratar, comprometer ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional mediante la modalidad selección abreviada – subasta inversa.

Que el Hospital Central de la Policía Nacional requiere contratar el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.**

El valor estimado para el presente proceso es la suma de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($590.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** de los cuales para la vigencia 2024 son **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($295.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No.264724 y QUIPU N° 1922 del 05 de septiembre del 2024 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central para la vigencia 2024 y para la vigencia 2025 **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($295.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1923 del 05 de septiembre del 2024 autorizados mediante Oficio de vigencias futuras Nº GS-2023-050350-DISAN y comunicación oficial 2-2024-037162 de fecha 09/07/2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Resolución No. 001 del 01 de enero de 2024 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2024.

Plan Anual de Adquisiciones No. 2469

Fecha: 3/09/2024
Recurso: 16
Valor 2024: $295.000.000,00

Oficio de vigencias futuras Nº GS-2023-050350-DISAN y comunicación oficial 2-2024-037162 de fecha 09/07/2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Plan Anual de Adquisiciones No. 287
Fecha: 10/07/2024
Recurso: 16
Valor 2025: $295.000.000,00

GRUPO NO.	FECHA	NO. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2024	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
1	3/09/2024 10/07/2024	2469 287	HOCEN	16	GRUPO 1 SISTEMA DE DEFORMIDAD PEDIATRICA	No aplica	$750.180,00	$89.900.000,00	$90.650.180,00
2	3/09/2024 10/07/2024	2469 287	HOCEN	16	GRUPO 2 SISTEMA PARA FIJACION TORACICA Y LUMBAR POSTERIOR ABIERTA Y MINIMAMENTE INVASIVA	No aplica	$150.000.000,00	$121.270.342,00	$271.270.342,00
3	3/09/2024 10/07/2024	2469 287	HOCEN	16	GRUPO 3 SISTEMA DE FIJACION CERVICAL VIA ANTERIOR Y POSTERIOR	No aplica	$30.138.905,00	$20.000.000,00	$50.138.905,00
4	3/09/ 2024 10/07/2024	2469 287	HOCEN	16	GRUPO 4 SISTEMA PARA FIJACION DE COLUMNA TORACOLUMBAR ANTERIOR PARA ADULTO	No aplica	$85.000.000,00	$50.000.000,00	$135.000.000,00
5	3/09/2024 10/07/2024	2469 287	HOCEN	16	GRUPO 5 PROTEINA MORFOGENETICA OSEA RECOMBINANTE HUMANA	No aplica	$29.110.915,00	$13.829.658,00	$42.940.573,00
TOTAL							$295.000.000,00	$295.000.000,00	$590.000.000,00

Que con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el estudio y documentos previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego de condiciones con el siguiente cronograma:

Publicación del aviso de convocatoria pública	05/11/2024 7:00:00 AM
Publicación Estudios Previos	05/11/2024 7:00:00 AM
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	01/11/2024 4:42:00 pm

Que durante la publicación del proyecto pliego en la plataforma SECOP II, se recibió observación por parte del oferente IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPÉDICOS S.A., la cual fue respondida a través de comunicación oficial, publicada en la plataforma SECOP II.

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, "**Convocatorias limitadas a MIPYME**" y teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), no procede la convocatoria para limitar a **MIPYME**.

Que, en mérito de lo anterior, El Director del Hospital Central de la Policía Nacional,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Ordenar la apertura del proceso de subasta inversa **PN HOCEN SA 023 2024** que tiene por objeto la **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL,** por valor de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($590.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** de los cuales para

la vigencia 2024 son **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($295.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No.264724 y QUIPU N° 1922 del 05 de septiembre del 2024 expedido por el Jefe del Grupo Financiero del Hospital Central para la vigencia 2024 y para la vigencia 2025 **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($295.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal QUIPU N° 1923 del 05 de septiembre del 2024 autorizados mediante Oficio de vigencias futuras Nº GS-2023-050350-DISAN y comunicación oficial 2-2024-037162 de fecha 09/07/2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

ARTÍCULO 2. El pliego de condiciones y estudios previos y anexos pueden ser consultados en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

ARTICULO 3. Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PN HOCEN SA 023 2024,** que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIJACION Y FUSION OSEA PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 de Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO 5. En el evento que sea necesario modificar el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II del presente proceso, se realizara mediante adenda, igualmente podrá modificarse dicho cronograma después de la recepción de ofertas y hasta antes de la adjudicación del contrato, en cumplimiento del artículo **2.2.1.1.2.2.1** del Decreto 1082 de 2015, por lo anterior, la entidad expedirá de ser necesario adendas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

ARTÍCULO 6. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 21 NOV 2024.

Coronel **JUAN PABLO BLANCO SIERRA**
Director el Hospital Central Policía Nacional

Elaboró: IT ROCIO AGUDELO CRUZ
HOCEN-GUCON

Revisó: ST. CAROLINA CARDONA QUICENO
HOCEN-GUCON

Revisó: MY GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
HOCEN-ARLOF

Revisó: PS-24 MARIA VICTORIA BERMUDEZ ESPINOSA
HOCEN-ASJUR

Fecha de elaboración: 06-11-2024
Ubicación: C:\Users\blanca.agudelo\Documents\BACKAUP\VIGENCIA 2024\SA 023 2024 ORTOPEDIA

Carrera 59 Nº- 26-21
Teléfonos: 5804401
hocen.gucot4@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

